



**Suministro de cápsulas endoscópicas para visualización  
de intestino delgado/grueso y colon  
para la Osi Bilbao-Basurto  
2021/01463**

**Sumario**

|                                          |   |
|------------------------------------------|---|
| 1. OBJETO .....                          | 2 |
| 1.1. Suministro objeto del contrato..... | 2 |
| 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....        | 2 |



## 1. OBJETO

### 1.1. Suministro objeto del contrato

El objeto del presente pliego es el suministro de cápsulas endoscópicas para visualización de intestino delgado y colon para la OSI Bilbao Basurto.

El suministro se realizará a demanda de la OSI, mediante pedido según se vayan generando las necesidades en el transcurso de la vigencia del expediente. Las cantidades son estimadas, no teniendo la OSI obligación de adquirir toda la previsión.

| Lote                                                                                | Art. | Denominación                                         | Und/ 2 años | P. Unitario S/IVA | Importe total S/IVA 2 años |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------|-------------|-------------------|----------------------------|
| 1                                                                                   | 1    | Cápsula biodegradable para control                   | 100         | 126,00            | 12.600,00                  |
|                                                                                     | 2    | Cápsula endoscópica intestino delgado/grueso         | 360         | 537,00            | 193.320,00                 |
|                                                                                     | 3    | Cápsula endoscópica tracto digestivo "panendoscopia" | 10          | 590,00            | 5.900,00                   |
| <b>Cápsulas endoscópicas para visualización de intestino delgado/grueso y colon</b> |      |                                                      |             |                   | <b>211.820,00</b>          |

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Art 1 Cápsula biodegradable para control

Cápsula biodegradable y biocompatible para la comprobación, previa a la capsuloendoscopia, de la posible existencia de estenosis intestinal.

- Debe incorporar un transmisor de radiofrecuencia para su localización por un localizador externo.
- Contener varilla interior detectable por radiofrecuencia.

### Art 2 Cápsula endoscópica intestino delgado/grueso

- ✓ Cápsula para la visualización de intestino delgado, disponiendo de las siguientes características mínimas:

Sistemas de transmisión por radiofrecuencia o HBC con capacidad de capturar de 2 a 6 imágenes por segundo en función de la velocidad de tránsito.

- **Deberá disponer de baterías libres de mercurio.**
- Cámara de alta resolución de bajo consumo y tecnología CMOS con control automático de luminosidad.
- Tamaño: 11,4 x 26,2mm.
- Con ángulo de visión mayor o igual a 156° según normativa **ISO 8600-3**.
- Objeto mínimo detectable de 0,07mm
- Con distancia efectiva de visualización mayor o igual a 3 cm.
- Con autonomía igual o superior a 11 horas.

*Suministro de cápsulas endoscópicas para visualización de intestino delgado/grueso y colon  
para la Osi Bilbao-Basurto Exp 2021/01463*

- Con sistema de comunicación bidireccional con el registrador para recibir órdenes durante la grabación con el fin de visualizar anomalías del intestino delgado y monitorizar lesiones, úlceras, tumores y/o sangrados.
- ✓ Cápsula para la visualización de intestino grueso, disponiendo de las siguientes características mínimas:
  - Sistemas de transmisión por radiofrecuencia o HBC con capacidad de capturar de 4 a 35 imágenes por segundo en función de la velocidad de tránsito.
  - **Deberá disponer de baterías libres de mercurio.**
  - Doble cámara, una por cada polo, de alta resolución de bajo consumo y tecnología CMOS con control automático de luminosidad.
  - Tamaño: 11,6 x 31,5 mm.
  - Con ángulo de visión mayor o igual a 172º, por cada polo, según normativa **ISO 8600-3**.
  - Con distancia efectiva de visualización mayor o igual a 3 cm.
  - Objeto mínimo detectable de 0,1mm
  - Con autonomía igual o superior a 10 horas.
  - Con sistema de comunicación bidireccional con el registrador para recibir órdenes durante la grabación con el fin de visualizar anomalías del intestino delgado y monitorizar lesiones, úlceras, tumores y/o sangrados

**Art 3 Cápsula endoscópica tracto digestivo “panendoscopia”**

Cápsula para la visualización de todo el tracto digestivo (“panendoscopia”), disponiendo de las siguientes características mínimas:

- Sistemas de transmisión por radiofrecuencia o HBC con capacidad de capturar de 4 a 35 imágenes por segundo en función de la velocidad de tránsito.
- **Deberá disponer de baterías libres de mercurio.**
- Doble cámara, una por cada polo, de alta resolución de bajo consumo y tecnología CMOS con control automático de luminosidad.
- Tamaño: 11,6 x 31,3 mm.
- Con ángulo de visión mayor o igual a 172º, por cada polo, según normativa **ISO 8600-3**.
- Con distancia efectiva de visualización mayor o igual a 3 cm.
- Objeto mínimo detectable de 0,1mm
- Con autonomía igual o superior a 10 horas.
- Con sistema de comunicación bidireccional con el registrador para recibir órdenes durante la grabación con el fin de visualizar anomalías del intestino delgado y monitorizar lesiones, úlceras, tumores y/o sangrados.

Bilbao a 28/06/2021

Fdo. Ángel José Calderón García  
Jefe de servicio de endoscopia digestiva